

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, agradecemos al Grupo Parlamentario Socialista el apoyo de la resolución que nosotros presentamos, la número 7, en la que pedimos al Gobierno de la nación que nos transfiera a la Comunidad de Madrid los museos Sorolla, Romántico, y Cerralbo, así como el apoyo a Alcalá de Henares como capital europea de la cultura en 2016, y apoyar la candidatura de la ciudad de Madrid para sede de los juegos olímpicos. Ya habíamos propuesto esta resolución el año pasado en este mismo trámite parlamentario, y también se había apoyado. Por eso queríamos insistir, porque las tres cuestiones que se tratan en la misma resolución siguen estando vigentes.

También querríamos apoyar alguna de las resoluciones que hace el Grupo Parlamentario Socialista. Nos hubiera gustado poder apoyar, por la trascendencia que hubiera tenido, la resolución sobre educación; pero, señorías, ustedes conocen bien este trámite parlamentario, y ya el año pasado nos ocurrió lo mismo: a pesar de que hay partes de esas resoluciones que nosotros podríamos apoyar, hay otras que suponen unos compromisos presupuestarios y unos compromisos ideológicos en los que ustedes tienen que entender perfectamente que nuestro Grupo Parlamentario no puede apoyarse. Creo que, cuando se intenta que una resolución pueda ser apoyada por otros Grupos, se hace una resolución más corta, más limpia, con menos adherencias, y entonces sería más fácil que otros Grupos Parlamentarios nos sumáramos, como hemos intentado hacer nosotros en la propuesta de resolución número 7; pero, cuando se hacen unas propuestas tan pormenorizadas como hacen el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario

Izquierda Unida, convierten en casi completamente imposible que el Grupo Parlamentario Popular apoye alguna de sus enmiendas. Ya el año pasado ocurrió esto mismo en este trámite parlamentario porque, además, estas resoluciones no se pueden apoyar parcialmente, se tienen que apoyar en su totalidad. Así y todo, les digo que la propuesta que ha hecho S.S., el Grupo Parlamentario Socialista, sobre el pacto por la justicia no la podemos votar porque sería votar la totalidad de la resolución y hay una parte de la misma que no podemos asumir desde el Grupo Parlamentario Popular, que es la continuación en lo que se refiere al Campus de la Justicia; con lo demás que ustedes proponen, nosotros estamos completamente de acuerdo y, de alguna manera, si no podemos votarla en este trámite parlamentario, nos hacemos eco de ella e intentaremos conseguir lo que esa propia resolución propone.

De todas maneras, señorías, respecto a algunas de las aseveraciones que han hecho aquí SS.SS., habría que plantearse varias cosas. Al señor Franco habría que decirle que no se pueden hacer cuentas de la forma que S.S. las ha hecho aquí. ¿Cómo que sube un punto más la deuda? Señor Franco, hemos pasado de tener superávit en las cuentas públicas a estar endeudados casi un 10 por ciento; no hemos subido un punto, hemos subido casi 12 puntos. Mire, no es una cosa que digamos los del Partido Popular. Tanto la Presidenta de la Comunidad de Madrid como el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular les han recordado algo que yo entiendo que a ustedes les molesta mucho, que notorios socialistas han dicho lo que nosotros hemos venido a decir aquí: que España necesita reformas estructurales para salir adelante, que estas reformas estructurales pasan por ciertos ahorros, por bajada de

impuestos y por reformas del mercado laboral, que ahora mismo expulsa a los que quieren incorporarse a él por las fórmulas obsoletas. Eso lo han dicho tanto el señor Almunia como Solbes, como González, como Miguel Ángel Fernández Ordóñez. Por supuesto que es inasumible que SS.SS. planteen, en distintas de las resoluciones que aquí proponen, una incorporación: a mayor gasto, mayor subida de impuestos, pensando que eso puede solucionar algo. Es precisamente aquello en lo que nosotros no podemos estar de acuerdo porque ya se ha mostrado y demostrado en diferentes foros, en diferentes países y en diferentes momentos históricos, que eso al final conduce a la estanflación, como pasó en los años setenta. Ahora mismo subir impuestos, señoría, no es solidario porque lo que hace es presionar a las clases medias; básicamente presionar a 18 millones no de multimillonarios sino de personas que pertenecen a la clase media.

¿Quiénes se hicieron ricos en un momento en el pasado reciente hasta que ha llegado la crisis? Pues todo el mundo dice que el sector inmobiliario. Desde el Gobierno del señor Zapatero ha sido al sector inmobiliario al que más dinero se le ha dado, no al que más dinero se le ha pedido sino al que más dinero se le ha dado. Es más, el Plan E intenta reflotar, desde las obras municipales, parte del sector inmobiliario o del sector de la construcción ligado al inmobiliario, con unas obras que, con todos mis respetos y teniendo en consideración todo lo que los ayuntamientos quieran, algunas son discutibles, sobre todo a la hora de entender que eso es lo que va a recuperar la economía del país, sobre todo teniendo en cuenta, señorías, que el Gobierno de la nación, a pesar de que, por un lado, da el Plan E a los

ayuntamientos, por otro lado, en el sistema de financiación clásico que había hasta ahora, debe 500 millones de euros a los ayuntamientos. Me gustaría que estuviera aquí el señor Castro, que no me dejaría mentir porque es una de sus reivindicaciones.

Por tanto, señorías, en lo que a economía se refiere, entiendo perfectamente que ustedes intenten convencer de algo al Gobierno de la Comunidad de Madrid porque, debido a que muchas de las cosas que ustedes proponen aquí, no son precisamente las que está haciendo el Gobierno Zapatero, y entonces creo que ustedes entienden que el Gobierno de Aguirre es más razonable que el Gobierno Zapatero y que, a lo mejor, nosotros vamos a hacer más caso a sus propuestas, sobre todo a las propuestas que van a coincidir con lo que nosotros creemos que es lo que relanza la economía. Lo que relanza la economía es básicamente bajar impuestos, y para las pequeñas y medianas empresas nosotros proponemos que se quede el tipo impositivo para el Impuesto de Sociedades a pequeñas y medianas empresas en un 15 por ciento y que el tipo medio sea del 20 por ciento, como está ocurriendo en otros países de nuestro entorno, como está ocurriendo en Irlanda, como está ocurriendo en Alemania, y como está ocurriendo en otros países de nuestro entorno más cercano y que, además, tienen nuestra misma moneda. No existe política monetaria posible después del euro -parcial me refiero, de país a país-, pero sí nos podemos hacer una sana competencia entre los diferentes países, y es lo que están haciendo muchos países con respecto a la economía española, que tienen su nivel impositivo muchísimo más bajo. Ustedes, sin embargo, nos piden que subamos los impuestos, y eso no es razonable, eso no consigue relanzar la economía; todo

lo contrario. Nosotros entendemos que lo que consigue relanzar la economía es lo que proponen las resoluciones del Partido Popular: la bajada de impuestos, el mejor tratamiento fiscal a las empresas y una reforma razonable del mercado laboral.

Respecto a la educación -por cierto, felicito a la Presidenta de la Comunidad porque hay que reconocer que ha conseguido introducir en el debate nacional una cosa esencial y que, además, el cuerpo de profesores y enseñantes tanto de la Comunidad de Madrid como de las otras Comunidades Autónomas de España le han agradecido mucho-, ha puesto el dedo en la llaga: hace falta que haya una ley que respalde la autoridad del profesor. (“Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.”) Y eso es lo que nosotros entendemos que en educación es más importante, independientemente de que haya cuestiones de su propuesta de resolución referida a educación que podríamos entender y podríamos asumir. No la podemos asumir en su totalidad por lo que les he dicho antes: es muy pormenorizada, y así como en algunas cuestiones podríamos estar de acuerdo, en otras cuestiones saben SS.SS. perfectamente que ideológicamente estamos en otro campo y que, además, algunas de ellas suponen un gasto que el presupuesto actual de la Comunidad no puede afrontar porque tiene otros compromisos pendientes.

Por tanto, señorías, les sugeriría que para no rechazarlas y no entiendan que nos negamos a todo, y ya le digo que en pacto por la justicia veríamos cómo arbitrar la fórmula para llegar a ese pacto por la justicia que ustedes han propuesto, con respecto a educación, les sugeriría que algunas de las cuestiones que ustedes

proponen las vayan desglosando en proposiciones no de ley a lo largo de este período de sesiones y ahí ya dividiríamos las cuestiones en las que nosotros pudiéramos apoyar y aquellas otras en que no, y debatiríamos con respecto a las mismas.

Por tanto, señorías, nosotros creemos que las propuestas de resolución que presenta el Partido Popular, repito, respecto a las cuestiones de carácter impositivo, respecto a la instancia al Gobierno nacional para que reforme el mercado laboral y permita a muchos jóvenes incorporarse a él, que ahora lo tienen mucho más difícil, como respecto a las reformas educativas teniendo como uno de los arietes o de los mascarones de proa la cuestión referida a la autoridad del profesor, a la autoridad legal, a hacer autoridad a la persona y a la figura del profesor.

Por otro lado, también muy importante, yo creo que ustedes durante mucho tiempo, durante muchas sesiones en Comisión y en Pleno se han metido mucho con la idea que tiene la sanidad en la Comunidad de Madrid y han dicho que iba peor. Tenemos que recordarles constantemente los ocho hospitales que se han hecho, los cincuenta y tantos centros de salud. En fin, había 13.000 médicos en el año 1995 en la sanidad madrileña y ahora hay casi 17.000, es decir...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, termine, por favor.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Sí, señora Presidenta, termino ya. Creo que la sanidad madrileña es una muy buena sanidad y es una referencia en la sanidad no sólo española sino también europea.

Por tanto, señorías, nosotros creemos que la propuesta que hace la Consejería de Sanidad del área única y de la libre elección de médico es una propuesta sana que va en la buena dirección, en la dirección de la libertad y de la posibilidad de elección del contribuyente.

Señorías, les agradecemos una vez más el apoyo que nos dan a la propuesta de resolución número 7 que presenta el Partido Popular. Con respecto al pacto por la justicia, lo aceptamos, pero tenemos que olvidarnos del tema del Campus de la Justicia en los términos en los que antes me he referido, y con respecto a los temas de educación que nosotros pudiéramos apoyar, sugeriría al Grupo Parlamentario Socialista transformara sus propuestas en proposiciones no de ley en el curso de este próximo período de sesiones. Nada más y muchas gracias. (“Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.”)